



PORTADA | ACTUALIDAD | CONFLICTO | MEDIOS | OPI-BLOGS | CULTURA | DEPORTES | SALUD | OCIO | VIVA LA VIDA | TECNOLOGÍA | MADRID

La libertad de expresión como coartada para el escarnio moral: Réplica de José Luis Dader a una historia de falsa crítica

jueves, 24 de julio de 2014, 20:04

Sr. Director de "La Voz Libre":

Apelando al derecho de rectificación y a las palabras de apoyo al debate y la libertad atribuidas al **director de La Voz Libre**, en un artículo titulado "**Felicitísimo Valbuena gana un juicio a favor de la libertad de expresión: frenazo a la intolerancia de José Luis Dader**"; yo, el supuesto intolerante, solicito que sus lectores conozcan las inexactitudes, distorsiones, y ocultamientos que el citado artículo contiene y cuya divulgación me causa un indudable perjuicio. Aclaro así mismo que ningún periodista de La Voz Libre ha contactado conmigo para contrastar los hechos o conocer mi versión de los mismos:

1. En noviembre de 2012 tuve noticia atrasada de las descalificaciones e imputaciones inexactas realizadas contra mí, dos meses antes, por el **articulista Valbuena**. Entonces dirigí una carta a su director en la que pedía algo muy sencillo de resolver para un periodista riguroso e independiente: que tomara "las medidas oportunas de rectificación y retirada", ante las pruebas documentales, que también le envié, de deformación palmaria de mis textos criticados. Si queda probado que unos datos son falsos, existe un abanico profesional de posibilidades entre retirarlos, corregirlos, añadir una fe de erratas, o al menos conceder al reclamante la posibilidad de aportar su versión discrepante. La única respuesta que obtuve fue el silencio.

Posteriormente nuevos ataques del articulista Valbuena me permitieron conocer que él sí había recibido el contenido de mi reclamación. Esa que nunca se publicó, utilizándola además como munición suplementaria mediante un nuevo ejercicio sesgado de corta y pega. Resulta irónico que la redacción de LVL me acuse de no "refutar esas críticas en el mismo medio en que habían salido". Lo cierto es que lo intenté, pero ni se publicó mi rectificación ni se me contestó. En términos administrativos cometí un error, pues al enviarla por correo electrónico no me garanticé la constancia de recepción que fija la normativa, al confiar en el buen hacer de un profesional del periodismo sin tener que alegar la legislación vigente. Por eso, ahora parece ser que una juez considera probado que yo no ejercí rectificación en su día. He consultado con expertos juristas en Derecho de la Información y me indican que el ejercicio del derecho de rectificación no es requisito para el ejercicio de otras acciones civiles o penales.

2. Lo más indiscutible del atropello sufrido por mí es que el articulista Valbuena ponía en mi boca, de forma entrecornada, afirmaciones desfiguradas que parecían demostrar sin posibilidad de duda lo caótico de mi pensamiento (que tal deformación se produjo parece quedar reconocido ahora, por cierto, en el propio relato que reconstruye "La Voz Libre"). Ante la indiferencia del citado medio y con las mismas pruebas documentales acudí a la FAPE, en demanda de amparo y la Federación de Periodistas me dio la razón, tanto en lo relativo a las inexactitudes, como en la ausencia de diligencia para verificar hechos antes y después de publicarlos e incluso sobre los abusos de descalificaciones y menosprecios a los que me referiré después. Tan sólo ejercí un derecho reconocido por la generalidad de países democráticos y colectivos de periodistas democráticos del mundo: que un comité de la profesión revisara si el comportamiento observado respetaba los principios deontológicos. Y por hacer eso, ¿la redacción de La Voz Libre considera que soy intolerante y delator? ¿Es intolerante y delator quien se defiende de manera pública a través de un procedimiento reglado y transparente? Hablar de "delación" cuando se acude a órganos reglados y jurisdiccionales, más bien parece propio de regímenes y mentalidades de infausto recuerdo.

3. La resolución de la FAPE contradice otra afirmación que LVL presenta como indiscutible: Que los artículos de Valbuena estaban "sustentados en información veraz y contrastada". La veracidad implicaba que el articulista hubiera intentado comprobar por otras fuentes, fáciles de consultar e incluso publicadas, el material distorsionado que, según él, alguien le hizo llegar transcrito a partir de una grabación artesanal. Pero esa supuesta veracidad queda aún más anulada desde el momento en que advertido de las evidencias de distorsión, jamás las rectificó ni las reconoció. Decir que hubo "contraste" entonces es por ello tan cierto como afirmar que los seres humanos tienen

Recomendar 0

Twitter 0

8+1 3



ahora en portada



España consigue crear empleo por primera vez desde el inicio de la crisis



'El País' da voz a la Cataluña silenciosa



Lidl y su fórmula del éxito con su crema antiarrugas



Vicky gana un 'Masterchef' que acabó convertido en 'Gran Hermano'



Alejandro Fernández hace vibrar a la jet set

El enfado de Jordi Cruz con Gonzalo



CULTURA

Javier Serrano

Licenciado en Derecho y escritor

Disculpen que no les crea

Nada en política pasa por casualidad. Creo que tampoco las acciones bélicas de cierto relieve pasan casualmente, sin motivo u orden. Un [...] [...](#)



CULTURA

Javier Serrano

Licenciado en Derecho y escritor

Gobernar tu tierra, gobernar Europa, gobernar el mundo

¡Estamos de campaña de Elecciones Europeas, el sueño de todo anarquista! Es ya un tópico pensar que estas elecciones son [...] [...](#)



CULTURA
Javier Serrano
 Licenciado en Derecho y escritor

David B. Weishampel: 'Todavía existen muchísimos dinosaurios por descubrir'

David B. Weishampel (16 noviembre de 1952) es un eminente especialista, el más con casi total seguridad, en el estudio de los dinosaurios. [...]

La Voz Libre en tu correo

¿Quieres recibir en tu correo lo más destacado que publicamos en La Voz Libre?

Búscanos en Facebook



A 15 651 personas les gusta La Voz Libre.



Plug-in social de Facebook

La Voz Libre on Facebook

SERVICIOS



La Voz Libre



Seguir

+1

ruedas en lugar de ojos y orejas. Pero tampoco hay contraste en el artículo ahora publicado por la redacción de La Voz Libre, cuando describe e interpreta un cúmulo de 'hechos' sobre mi persona sin haberse siquiera puesto en contacto conmigo, ni menos aún haber reflejado el menor detalle de mi versión de esos 'hechos'.

4. Obvio muchos otros aspectos para centrarme en uno de los más inexactos: resulta ahora que "tras meses de espera el juicio con Dader quedaba resuelto", lo cual constituye una falsedad que debe ser rectificadada si hay un mínimo respeto al rigor informativo. Pues resulta que hasta el momento no he tenido ningún juicio con el articulista Valbuena, ni como demandante ni como demandado. A lo que alude erróneamente el titular es que el articulista Valbuena ha pleiteado contra la universidad en la jurisdicción social, pues como profesor contratado emérito fue sancionado disciplinariamente por manifestaciones que a juicio de la Universidad Complutense no eran admisibles en el foro académico. Pese a que yo era la persona denigrada por el articulista Valbuena: A) Nadie me ha comunicado hasta ahora que ese proceso estaba en marcha, B) ni el articulista Valbuena, como demandante, ni la Universidad, como demandada, me han solicitado antes, durante o tras el proceso ningún tipo de aclaración o comentario y C), que es lo más grave para mí, la magistrada-juez de la jurisdicción social, no me ha llamado jamás a declarar, ni me ha otorgado la condición de testigo, ni nada parecido. Dificilmente puedo por tanto haber sido desautorizado por una juez y en un proceso de cuya existencia me entero a través del eco de LVL y otras iniciativas digitales del articulista.

5. A través de LVL conozco algunos párrafos de la sentencia y debo aclarar que no puedo estar más de acuerdo con los principios de derecho democrático que proclama la juez. Y que precisamente son los mismos que yo le mencioné al director de LVL en mi inicial carta silenciada. A saber, que la libertad de expresión tiene "como límite la utilización de frases y expresiones indudablemente ultrajantes u ofensivas y gratuitas, o sin relación con las ideas y opiniones".

Ignoro cuándo, cómo y hasta dónde habrá leído la señora juez los artículos que el articulista Valbuena me dedica. Pero de ellos entresaco una escueta selección de epítetos y atribuciones, además de las distorsiones ya denunciadas. Así, se dice de mí que soy "un Fray Gerundio de Campazas del Periodismo" (reiterado incluso en varios titulares), Y va añadiendo: "¿Es exigir demasiado esperar de este 'teórico' que lea, se informe y pruebe varios platos intelectualmente consistentes para ofrecer una conferencia digna?" /

-"La jeremiada de Dader sobre el periodismo político lleva a pensar que, si él hubiera tenido una posición dominante en cualquier medio y hubiera escrito o hablado durante una temporada, habría contribuido al hundimiento de ese medio. ¿Qué digo 'hubiera' o 'habría'? Todavía está a tiempo para hacerle perder lectores o audiencias." /

"O la Complutense cuenta con profesores cuyos escritos no ofrezcan motivo para la risa, o no ocupará el puesto que todos deseamos." /

"Dader (...) Se aprovecha de las ideas de los demás y, sobre todo, acaba ocupando una posición que le permite ejercer el poder como quiere en los momentos decisivos. Lo pongo aquí para que, quienes no le conozcan, sepan con qué pueden encontrarse (...) Si tienen a Dader al lado, pueden encontrarse con sorpresas muy desagradables." /

/ "no será la última vez que me ocupe de él" /

"se dedica a lo que Eric Berne Berne denomina el juego 'Defecto' (...) Sicodinámicamente está basado, por lo general, en la inseguridad sexual, y su propósito es ser tranquilizado. Dinámicamente, hay vigilancia o morbosa y atenta curiosidad, con el Padre o Adulto enmascarando caritativamente la satisfacción del Niño." /

¿Guarda todo esto relación para la señora juez con las ideas y opiniones que supuestamente se refutan? Muchas otras personas podrán en cambio considerar inaceptable tal tipo de 'crítica'. Posiblemente a algún lector pueda parecerle graciosa alguna de las manifestaciones del articulista Valbuena, pero no debemos olvidar que los profesores de universidad dependemos de nuestro prestigio. Por eso, cuando de forma reiterada se trata de deformar la reputación profesional o académica, podemos pensar que existe un abuso de la libertad de expresión y, eso crea responsabilidades tanto en el articulista como en el director y medio que las difunde.

Salamanca, 23 de julio de 2014

José Luis Dader

Catedrático de Periodismo

Facultad de Ciencias de la Información. U. Complutense

Noticias relacionadas

Felicísimo Valbuena gana un juicio a favor de la libertad de expresión:
frenazo a la intolerancia de José Luis Dader

Comentarios

Comenta esta información

Usuario: manuel

Comentario:

[Ver condiciones](#)

[Ver términos legales](#)

Código de seguridad:

Copia el código:



ENVIAR

GENERAR OTRO CÓDIGO

Se publicará en breve

© 2014 www.lavozlibre.com
info@lavozlibre.com - Tel. (+34) 914 315 498

Portada
Salud

Actualidad
Ocio

Conflicto
Viva la Vida

Medios
Tecnología

Opi-blogs
Madrid

Cultura
Última Hora

Deportes

Quiénes somos

Hemeroteca

Publicidad

Suscripción

Aviso Legal

Danos tu Opinión

Diseño Web